

# PROGRAMA **VALLEPRO**



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA  
Secretaría de Turismo

# ¿Qué es Valle Pro?

El programa "VALLE PRO" es diseñado por el Departamento del Valle del Cauca en cabeza de la Secretaría de Turismo, con el fin de fortalecer las competencias formativas en alto nivel a través del programa de maestrías en gerencia de turismo, permitiendo así impactar positivamente lo niveles de competitividad del destino y de las empresas.

El programa se efectuara a través de la presente convocatoria dirigida a Empresarios del valle del cauca y/o empleados de establecimientos turísticos debidamente avalados por el representante legal que cuenten con un pregrado certificado en cualquier área, con el fin de elegir 55 de ellos y otorgarles formación mediante un crédito condonable del 50% del valor de la maestría hasta alcanzar la titulación.



# ¿Cómo Postularse?

Podrán participar como postulantes/beneficiarios todos los empresarios y trabajadores del sector turismo profesionales del departamento del Valle del Cauca, que quieran pertenecer al programa "VALLE PRO", que cumplan con los términos de referencia y condiciones establecidos en la presente convocatoria.





- 1.** Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- 2.** Registro Nacional de Turismo actualizado si aplica para el establecimiento
- 3.** Certificado de Cámara de comercio del establecimiento actualizado (*certificado de existencia y representación o matrícula mercantil según corresponda*).



- 4.** Copia del diploma o acta de grado de pregrado.
- 5.** Certificado de antecedentes de la profesión si aplica
- 6.** Hoja de vida
- 7.** Certificado EPS vigente  
Carta de aval del representante legal de la empresa, para postular algún empleado. (*Anexo 1*). *Solo se podrá postular 3 empleados por empresa*



- 8.** Certificado de residencia el cual puede ser expedido por las alcaldías municipales o declaración juramentada ante notaria justificando su domicilio.
- 9.** Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional vigente.
- 10.** Certificado de medidas correctivas- Código Nacional de Policía vigente.



- 11.** Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación vigente.
- 12.** Certificado Boletín de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la República vigente.
- 13.** Carta de compromiso y de aceptación de términos de referencia, diligenciada y firmada. (*Anexo 2*)



**14.** Certificado de la CFIN vigente, donde se demuestre el reporte ACEPTADO, para ello debe diligenciar el formulario CFIN y grabe la información:

- Si usted es deudor único, ingrese al link y seleccione **"FORMULARIO PARA ESTUDIO SIN DEUDOR SOLIDARIO"** o si desea postular a una persona diferente a usted



como deudor solidario, seleccione **"FORMULARIO PARA UN DEUDOR SOLIDARIO"**: <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/formularios-deudor-solidario-y-de-incripcion>

- El sistema emite el recibo de pago, el cual podrá cancelar en cualquier entidad financiera o en línea a través de PSE.



- Luego de realizado el pago, debe esperar un término entre 48 a 72 horas hábiles para ver el resultado. Una vez cuente con el resultado aprobado (ACEPTADO) deberá guardar el documento en formato PDF y adjuntarlo a los documentos solicitados.



**15.** Para ver su resultado ingrese al siguiente link: <https://www.icetex.gov.co/migracion/asobancaria.asp>

**16.** De requerir codeudor deberá adjuntar:

- Fotocopia cedula de ciudadanía
- Certificado de la CFIN vigente, donde se demuestre el reporte ACEPTADO.

# ¿Cómo Participar?

Para participar en la convocatoria, se deben seguir los siguientes pasos:

**Paso 1:** Estar atento a la publicación de la convocatoria en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca, en el micrositio de la Secretaría de Turismo <https://www.valledelcauca.gov.co/turismo/>, y redes sociales oficiales de la Secretaría de Turismo Facebook @SecTurismoValle e Instagram @turismovalledelcauca.

**Paso 2:** Revisar los términos de referencia.

**Paso 3:** Diligenciar el formulario de inscripción de Google drive el cual estará en el micrositio de la Secretaria de Turismo y anexar toda la documentación de los requisitos de escogencia.  
<https://forms.gle/KtizReoGMCDUm6T1A>

**Paso 4:** Revisar cronograma de la convocatoria, en donde se indica todo el proceso con sus debidas fechas.



# Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA	UBICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN
Publicación Convocatoria	10 DE NOVIEMBRE DE 2022	<a href="https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/">https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/</a>
Peticiones	30 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	<a href="https://forms.gle/8t0f8e2MCDUm8T1A">https://forms.gle/8t0f8e2MCDUm8T1A</a>
Formulación de observaciones e inquietudes	31 DE NOVIEMBRE A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Respuesta a observaciones e inquietudes	21 DE NOVIEMBRE DE 2022	<a href="https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/">https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/</a>
Verificación inicial requisitos habituales	1 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022	
Término para reclamos	7 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2022	
Evaluación	13 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	
Publicación de resultados	23 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022	<a href="https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/">https://www.colfedelcauca.gov.co/tartrato/</a>